ACTA DE APERTURA Nº 58

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones juntamente con los Integrantes de la misma dependencia, Pedro Ramón Arévalos Balbuena y Gustavo Rafael Ortiz Molinas, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para la "Adquisición de Medicamento" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/07/2014 Expediente Nº 318495, ID Nº 279258.-

Cabe destacar que en la primera ocasión de apertura de sobres realizado en fecha 14 de abril de 2014, se ha presentado una sola oferta, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro tuvo que cumplir con la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres a causa de no contar con los tres oferentes que exige la Ley 2051/03.

La única empresa que presentó oferta es la siguiente: 1) FARMACIA MARÍA DEL CARMEN.

En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total del bien:

Lote	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA: FARMACIA MARÍA DEL CARMEN
1	Adquisición de medicamento para niños	62.420.000
2	Adquisición de medicamento para adultos	62.280.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Presentó o no presentó
FARMACIA MARÍA DEL CARMEN	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Presentó
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Declaración Jurada por un monto de Gs. 3.741.000	Presentó
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presentó
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Presentó

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gustavo Ortiz.

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro